



CHEQUEO A LA ECONOMÍA REGIONAL

Equilibrio económico versus equilibrio social

GERMÁN BARRIOS GARCÍA

PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

«Los castellanos y leoneses nos hemos comprometido con los ajustes, ahora esperamos que los salarios y las cuentas públicas recojan la mejora de la economía»

Comenzamos un intenso año económico, político, social y laboral. La reducción de los desequilibrios macroeconómicos, que fue tomando forma en 2014, debe hacernos reconsiderar su coste social: paro estructural, caída de ingresos de los hogares, retrocesos de diferentes niveles en los servicios públicos básicos e incapacidad de proyección laboral de la juventud. A los países periféricos europeos se les está tratando con la misma medicina que en Centroeuropa hace diez años, pero es evidente que no hay enfermedades sino enfermos y que las mismas medidas no curan a todos los enfermos por igual.

Las reformas económicas deben ser evaluadas en función de sus efectos sobre la desigualdad, el empleo y las oportunidades, y deben ser acompañadas de políticas que ayuden a las personas a salir de la cuneta y a los jóvenes a emanciparse. Las mejoras en la economía deben llevar asociado un importante esfuerzo de seguimiento para que vayan acompañadas, al unísono, de un reequilibrio del bienestar social.

El 2014 ha sido un año de reequilibrio económico, si bien nadie hubiera apostado por que el factor más importante haya sido la demanda interna, todos apostábamos por el tirón de la demanda externa, y ante los fundados temores de una progresiva recaída de esta demanda, casi por sorpresa emergió la demanda interna, con una recuperación del consumo en bienes duraderos y la recuperación de la inversión en bienes de equipo.

Por el lado negativo hay que decir que este repunte del consumo y la inversión se ha financiado a costa del ahorro, pues las rentas generadas en el ejercicio no han sido suficientes. Esto ha provocado que se haya frenado el proceso de 'desapalancamiento' iniciado con la crisis, y el aumento las importaciones ha vuelto a hacer que se resienta el déficit comercial.

Pero el elemento más inquietante es la deflación, que puntualmente puede ser un revulsivo en un momento como el actual, pero no olvidemos que si se prolonga en el tiempo sería muy negativa. El descenso del precio del petróleo ha supuesto un plus a una inflación cercana a cero, que ha hecho que entre en terreno negativo. Esto ha activado el consumo, que sobre todo en Castilla y León hace mucha falta, a la vista de los últimos datos del índice de consumo al por menor.

Lo deseable es que a medio plazo este impulso para el consumo se traduzca también en un impulso de la inversión productiva en las empresas y se acompañe por un incremento del empleo. De no ser así la bajada del crudo puede convertirse en una cetrilla que no ha sido capaz de prender la mecha de la economía productiva. En este contexto, un decisivo apoyo del crédito a la inversión en las PYMES es crucial, algo que sigue brillando por su ausencia.

Esto nos lleva al debate estrella abierto en diciembre: salarios vs deflación, que ha puesto encima de la mesa el cambio de opinión del Banco de España y que está condicionando el debate entre los interlocutores sociales. La deflación supone un aumento de los salarios reales y como los menores costes en la producción se trasladan a unos menores precios industriales, el Banco de España, que venía siendo favorable a un escenario de incrementos de salarios ha cambiado de sesgo en su último boletín; pero tenemos que tener en cuenta que en el resto de los países europeos los costes laborales presentan tendencias al alza, mientras que el descenso del crudo es simétrico para todos los países.

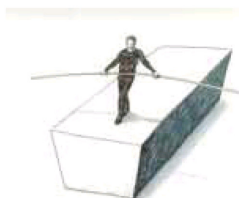
Parece que el Banco de España ha pensado que ante esta ventaja competitiva, favorecida por la deflación, no es momento de hacer cambios en el elemento diferencial de nuestra economía: la devaluación salarial. Está claro que este escenario refleja que las decisiones macroeconómicas siguen hipotecadas por tener que responder a un modelo productivo con demasiado peso de los servicios de poco valor añadido. Y esta situación es justo la que debemos superar entendiendo que la competitividad de nuestra sociedad debe apoyarse en el conocimiento y la innovación y no en salarios bajos.

Otro de los focos de interés en el cierre del año ha sido la economía del sector público, debido a la cercanía de las fechas para el cálculo de cumplimiento de los objetivos de deuda y déficit.

El último dato del gasto público de noviembre nos dice que la Comunidad ha alcanzado un déficit del 0,98% del PIB, muy cerca del objetivo del 1% para todo el año. No obstante la cifra del conjunto nacional ofrece un margen amplio hasta el 5,5%, lo que ha dado pie a la creación de los nuevos Fondos de Financiación Autonómica y de Entidades Locales, y que bien podría compararse con la parábola del hijo pródigo. Ambos fondos están compuestos de varios subfondos que en síntesis son: un subfondo para facilitar financiación a los 'hijos' cumplidores ('FLA bueno'), otro subfondo para financiar a los hijos 'pródigos' ('FLA malo'), y un subfondo para liquidar los pagos a proveedores pendientes. Ciertamente todos nos beneficiamos, aunque no de igual manera, y tampoco hay que olvidar que esa factura que pasa a manos del Estado no desaparece: será pagada por el conjunto de los contribuyentes.

La cuestión ha sido objeto de grandes titulares, pues no se ha compensado suficientemente a las comunidades que han mantenido sus cuentas controladas y han hecho un mayor esfuerzo para conservar una solvencia financiera reconocida por los mercados.

Parece que el reequilibrio social que esperamos requiere más debate, muchas propuestas y, por supuesto, más consenso.



:: JOSÉ IBARROLA

EDITORIALES

Lastre socialista

Los indicios de corruptela solo se purgan políticamente cuando conviene a la dirección del partido

El magistrado instructor de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Alberto Jorge Barreiro, dictó el lunes una providencia citando a declarar a los aforados Manuel Chaves, José Antonio Griñán, José Antonio Viera, Gaspar Zarrías y Mar Moreno en relación al caso de los ERE en Andalucía que instruye la juez Mercedes Alaya. El Supremo recaba también de la Junta andaluza información documentada sobre la elaboración de los proyectos presupuestarios en el periodo 2000-2012. A la espera de que el Tribunal Superior de Justicia de dicha comunidad se pronuncie ante los indicios que a juicio de la instructora pesarian sobre otros cuatro ex-consejeros, hoy aforados en su calidad de parlamentarios autonómicos, es evidente que la causa abierta por supuesto fraude en la concesión de ayudas públicas ha alcanzado a quienes durante esos años desempeñaban las máximas responsabilidades en la Junta. Se trata de un asunto especialmente grave por la cuantía que presuntamente se desvió de partidas socialmente tan sensibles y de las posibles responsabilidades de cargos políticos que se pudieran derivar de la causa judicial. Los dirigentes del PSOE han afrontado el escándalo con las mismas artes dilatorias y evasivas que reprochan al PP en los casos de corrupción que afectan a este partido. La dimisión de Griñán en agosto de 2013 para «preservar a la Junta de la erosión por el caso de los ERE» situó a Susana Díaz en la presidencia andaluza. Pero el cortafuegos establecido entre el 'antes' y el 'después' no es suficiente para eludir, ni siquiera por la vía del aforamiento, las responsabilidades políticas contraindicas. Los socialistas se aferran al 'argumentario' que comparten todas las formaciones señaladas por la corrupción: la presunción de inocencia, la espera a que la Justicia se pronuncie, la evitación de cualquier sanción disciplinaria previa. En este caso concurre además la especial circunstancia de que la dirección federal del PSOE no está en condiciones de tensar la cuerda con la federación andaluza, liderada por Díaz. Aunque lo más elocuente es que el código ético socialista y el gesto rigorista con que se vienen manifestando de mitin en mitin tanto Pedro Sánchez como Susana Díaz quedan en entredicho. Los indicios de corruptela se purgan políticamente solo cuando conviene a la dirección del partido.

Lógica y deuda

La deuda de las administraciones públicas registró en diciembre un nuevo repunte: aumentó un 1,06% en tasa mensual, mientras que respecto al mismo periodo del año anterior registró un incremento del 7%, hasta 1.034.000 millones de euros, el 97,6% del PIB, cinco décimas por encima del objetivo de todo el año. Desde 2008, la deuda pública ha aumentado dos veces y media el valor de partida, pasando de los 437.000 millones de euros (40% del PIB) de aquel año al valor mencionado en 2014. Según la serie histórica publicada por el FMI, la cota actual sólo fue superada por España en 1902, cuando alcanzó el 124% del PIB a causa, sobre todo, de la crisis de 1898, cuando se disparó el gasto por la guerra con EE UU y la pérdida de las colonias. Nuestra deuda actual, aunque elevada, es sostenible, sobre todo en un contexto de bajos tipos de interés como el que cabe augurar para los próximos años. Lo lógico sería, sin embargo, que la deuda creciese durante las fases descendentes del ciclo económico, para mitigar la caída de la economía, y disminuyese en épocas de bonanza y crecimiento económico. Estamos, pues, entrando en una fase en la que no tendría sentido seguir acumulando deuda, por lo que debemos aplicar políticas fiscales coherentes con esta situación.

El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854
Nacido como El Norte de Castilla en 1856 de la unión de El Correo de Castilla y El Avisador

Director General: Ignacio Pérez Alonso. Director: Carlos F. Aganzo.

Subdirector-Jefe de Información:

José Ignacio Foces.

Jefe Web y Fin de Semana: Eloy de la Piza.

Jefe de Edición: Carmen Díez.

Jefe de Opinión: José María Cillero.

Secciones: Valladolid (Mar Domínguez), Castilla y León (Sonia Andriano).

Economía (Francisco Fernández), Cultura (Ángela Tamarit), Deportes (Teresa García Fueyo),

Web (Liliana Martínez Colodrón), Cierre (Isabel F. Barbadillo),

Maquetación y Diseño (Francisco J. Quintero), Arte (Pedro Resina).

Delegados: Javier García Escudero (Palencia),

Jaime Rojas (Segovia).